

## Grupo de investigación en historia reciente GIHRE

## Premio Ernestina de Champourcin a estudios sobre la mujer

- 1. El Grupo de Investigación en historia reciente de la Universidad de Navarra (GIHRE), dentro de la Red WINN del programa CYTED convoca el Premio *Ernestina de Champourcin* para promover estudios sobre la mujer.
- 2. Este galardón pretende:
- a) Premiar trabajos que aporten conocimientos originales sobre figuras femeninas relevantes del mundo contemporáneo.
- b) Premiar trabajos que profundicen en las aportaciones a la civilización y cultura actuales realizadas por mujeres.
- 3. Los trabajos serán siempre de contenido académico y científico, rigurosos en método y fuentes. Deben ser inéditos y tener una extensión superior a las 12.000 palabras. Se admiten trabajos fin de máster o tesis doctorales defendidas en el mismo curso o el curso anterior a la convocatoria del premio.
- 4. El plazo de presentación comenzará el 6 de febrero de 2020 y finalizará el 30 de abril del mismo año.
- 5. En las primeras páginas del original, o anexo a él, se harán constar los datos personales de su autor y un breve currículum de no más de una página de extensión.
- 6. Los originales se presentarán por duplicado, mecanografiados o impresos y también en un ejemplar único en versión electrónica. Los originales impresos deberán entregarse en mano o enviarse por correo a:

Grupo de investigación en historia reciente (GIHRE) Edificio Ismael Sánchez Bella Universidad de Navarra 31009 Pamplona (España)

La copia en formato electrónico (pdf, rtf, doc o compatible) se enviará a la dirección gihre@unav.es.

- 7. El jurado estará compuesto por 4 profesores universitarios, al menos 3 de ellos miembros del GIHRE y uno de la Red WINN, presididos por su director o la persona en quien delegue. Su composición se hará pública en el momento de adjudicación del premio. Sus decisiones serán inapelables.
- 8. El jurado podrá optar entre seleccionar un solo trabajo como ganador, declarar a dos ganadores ex-aequo, seleccionar un ganador y uno o dos finalistas, o declararlo desierto.
- 9. El jurado resolverá sobre los premios antes de transcurridos tres meses de la finalización del plazo de presentación de trabajos. El fallo se hará público en la página web del GIHRE.
- 10. Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores, serán destruidos tras el fallo del jurado.
- 11. La dotación económica del Premio es de 1.000 €. Se contempla la posible publicación del trabajo una vez revisado por los especialistas designados por el GIHRE y la editorial que lo acogiera.